



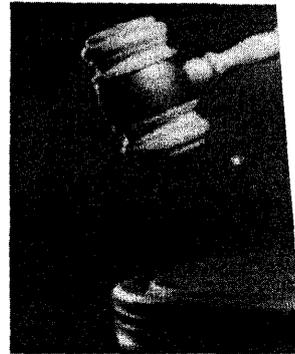
**DOCTOR PEPE A. ARTEAGA G.**

**ABOGADO**

**MI AMIGO "Juris et de Jure"**

Celular.- 099977201.

E-mail: [pepearteagag@hotmail.com](mailto:pepearteagag@hotmail.com)



**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
**Señor Ab. Humberto Moya González.**

**Sra. TERESA KWAN HONG**, Gerente General de la compañía ORIENTAL O.I.A Ltda., me refiero a la RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-10 0009054 y **trámite No. 52034-2010** diligenciada en esta jurisdicción, respetuosamente acudo a su autoridad para solicitar lo siguiente:

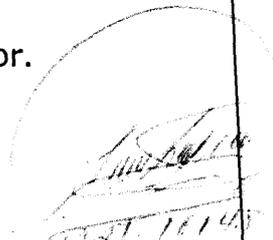
**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Adjunto copia autenticada de Aumento de Capital de la compañía ORIENTAL O.I.A Ltda. En la que consta que he dado cumplimiento a todo lo ordenado en la RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-10 0009054 firmada por su autoridad.

**SEGUNDA: SOLICITUD.-** con la premisa expuesta, requiero a su autoridad continuar con el presente trámite y realizar todo lo pertinente y necesario en el presente Aumento de Capital cuya Escritura fue otorgada en el Cantón Quevedo el día 23 de Noviembre del año 2010 en la Notaria Cuarta de este Cantón.

Por ser legal mi pedido, sírvase despachar según lo solicitado.

Firmo con mi Abogado patrocinador.

  
**Sra. TERESA KWAN HONG.**

  
A.P. - AVITCO

NUMERO: 5660

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA.  
LTDA. \*\*\*\*\*

CUANTIA: INDETERMINADA.\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Quevedo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés de noviembre del dos mil diez, ante mí Doctor FELIX LARA CASTRO, Notario Cuarto de éste Cantón, comparece, la señora TERESA KWAN HONG, ecuatoriana, casada, en calidad de GERENTE GENERAL DE ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA. La compareciente es mayor de edad, portadora de su cédula de ciudadanía, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa en su calidad ya enunciada, con la capacidad civil necesaria para obligarse expone: Que tiene a bien solicitar se protocolice a escritura pública el contenido de la presente Minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones. PRIMERA.-

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la Presente Escritura Pública, la Señora TERESA KWAN HONG.



nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, y domiciliada en esta ciudad de Quevedo en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1. La Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el siete de febrero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Quevedo, el siete de Diciembre del mismo año.- 2.2. Posteriormente mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el dieciocho de octubre del dos mil cinco, aumento su capital en un millón noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y reformo y codifico el Estatuto, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Quevedo, el dos de enero del dos mil seis.- 2.3. Así mismo mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el catorce de Diciembre del dos mil cinco, aumento su capital en Ciento quince mil dólares de los Estados Unidos de América y se reformo el estatuto, dicha escritura fue inscrita en el registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, el veinte de Enero del dos mil seis.- 2.4.

Posteriormente mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, el veinte de Noviembre del dos mil seis, aumento su capital en Ciento treinta y cinco mil dólares de los estados Unidos de América, y reformo el estatuto, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Quevedo, el veintinueve de Diciembre del dos mil seis.- 2.5

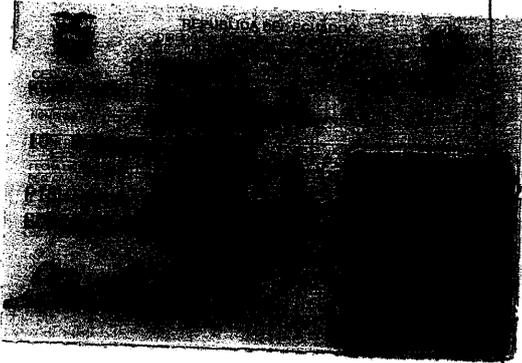
Posteriormente, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 28 de mayo de 2009, aumentó su capital en un millón seiscientos veinte y cuatro mil noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, y reformó el estatuto, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil, a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, el 04 de enero del 2010.- 2.6. La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA., en sesión celebrada el día Lunes 15 de noviembre del dos mil diez, a las 08h00, resolvió aumentar el capital de la compañía de dos millones novecientos setenta y cuatro mil noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, a la suma de Cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete dólares de Estados Unidos de América, (US\$4.245.407,00), en la forma que consta en la cláusula tercera, y adicionalmente reformar el estatuto social. Estas resoluciones constan en el Acta de Junta General correspondiente a dicha sesión, cuya anexa a este instrumento.- TERCERA. AUMENTO



**CAPITAL:** Con estos antecedentes, la compareciente declara bajo juramento que su representada aumenta el capital suscrito y pagado, en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.271.312,00), de tal forma que quede fijado en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$4.245.407,00). El aumento se realizará mediante compensación de créditos provenientes de la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y, será distribuido en acciones liberadas entre los accionistas, en proporción a su capital actual; con lo cual, el nuevo cuadro de capital de la compañía es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES	TOTAL
Wilson Kung Pik León Lee	₡ 2,581,533.00	₡ 1,103,528.00	88.8%	2,581,533	₡ 3,685,111.00
Darwin Chieway León Kwan	₡ 98,128.00	₡ 41,945.00	3.3%	98,128	₡ 140,074.00
Yun Ka Pow León Kwan	₡ 98,128.00	₡ 41,945.00	3.3%	98,128	₡ 140,074.00
Willy Chic Kiang León Kwan	₡ 98,128.00	₡ 41,945.00	3.3%	98,128	₡ 140,074.00
Javier Chinang León Kwan	₡ 98,128.00	₡ 41,945.00	3.3%	98,128	₡ 140,074.00
<b>TOTALES</b>	<b>₡ 2,974,095.00</b>	<b>₡ 1,271,312.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,974,095</b>	<b>₡ 4,245,407.00</b>

La inversión que realizan los accionistas de la compañía es nacional. **CUARTA. REFORMA DEL ESTATUTO.** El compareciente declara que, conforme fue resuelto en la sesión de la Junta General, se reforma el Estatuto de la Compañía; Por lo tanto el ARTÍCULO QUINTO del estatuto social, dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES

171-0076      1707103840  
NUMERO      Cedula

KWAN HONG TERESA SUET YEE

LOS RIOS  
PROVINCIA  
QUINTO  
PROVINCIA

QUINTO  
CANTON  
ZONA

LA UNTA



10-353  
Ene 12 2009



# ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA. LTDA.

**MATRIZ**

東方食品公司

Cdla. San José, Décima Sexta y Malecón,  
Telf.: P.B.X. ( 593-5) 052750511  
Cel.: 093979427 - 099748888

Fax.: (593-5) 2754511  
(593-5) 2751425

P.O.Box: 128  
E-mail: wleon@gruporiental.com  
Web: www.gruporientalecuador.com  
Quevedo - Los Ríos - Ecuador

Quevedo, 12 de enero del 2009.

Señora:  
Teresa Kwan Hong  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumple comunicarle que la Junta Extraordinaria de socios de la compañía Oriental Industria Alimenticia O.I.A. Cia. Ltda., celebrada el día de hoy, lo reeligió Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de tres años, contado desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quevedo.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, contenido en la escritura publica de aumento de capital, reforma y codificación del Estatuto, de la compañía en referencia, autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 18 de octubre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad de Quevedo el 2 de enero del 2006, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas sus facultades y deberes impuestos por la ley, Reglamento y Estatuto de la compañía.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de su función.

Muy atentamente,

Carolina Muñoz Llor  
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de Oriental Industria Alimenticia "O.I.A." Cia. Ltda.

  
Teresa Kwan Hong  
C.C. 1707103840

GUAYAQUIL: Cdla. Vernaza Norte, Mz. 20, solar 3 y 4 Telfs.: FAX (593-4) 2293965 - 2293062  
Cel.: 097418026 P.O.Box: 09-01-8433  
PORTOVIEJO: 9 de Octubre y Av. Manabí 222 Telfax.: (593-5) 2630916  
Cel.: (593-9) 7419352 / 097483658  
CUENCA.: Av. De Las Américas y Cornelio Crespo Vega Esq. Telf.: 072452236  
Cel.: 097419550

Av. Napo 98-38 y Turgurahua Telf.: (539-2) 2660847 - 022663149  
022643628 - Telfax.: 022643630, 023130712. Cel.: 097418234.  
P.O.Box: 17-17- 834  
Maldonado y Brasil. Telfax.: (593-5) 062982381 - 062982041  
Cel.: 097419095  
AMBATO.: Parque Industrial Ambato, Calle 4 Lote 62 A. Telfax.: 032855931 -  
032854370. Cel.: 0974 9092

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA.LTDA., CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2010.**

En la ciudad de Quevedo, a los 15 días del mes de noviembre del dos mil diez, a las 08h00, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble de la calle décima sexta s/n y Malecón, se reúnen en junta general extraordinaria universal de socios de la compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA.LTDA., Los señores **Wilson Kung Pik León Lee**, propietario de 2.581.583 participaciones sociales de un dólar, cada una, con derecho a igual número de votos; **Darwin Chicway Leon Kwan**, propietario de 98.128 participaciones sociales de un dólar cada una; **Yuri Ka Pow León Kwan**, propietaria de 98.128 participaciones, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Willy Chic Kiang León Kwan**, propietario de 98.128 participaciones, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y **Javier Chinang León Kwan**, propietario de 98.128 participaciones, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los socios concurrentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en un dos millones novecientos setenta y cuatro mil noventa y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda validamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art.119, en concordancia con el Art.238 del a Ley de Compañías y por que también están, unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse, de conformidad al siguiente orden del día: **1.- AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y PAGADO.- 2.- REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Preside la reunión de la compañía, el titular señor Wilson León Lee y actúa de Secretaria la Gerente General, señora Teresa Kwan Hong de León. El Presidente dispone a la Secretaria se forme la lista de asistentes en base de las escrituras públicas y Libro de Participaciones y Socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, **1.- AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y PAGO.-** La Gerente General expresa que en la Junta General de Socios celebrada el 8 de marzo del 2010 se aprobó aumentar el capital de Oriental Industria Alimenticia O.I.A. Cia. Ltda. de \$ 2.974.095,00 dólares; en la suma de \$ 1.271.312,00 dólares; mediante la capitalización de la reinversión de las utilidades del año 2009, razón por la que corresponde a esta Junta General Extraordinaria determinar las participaciones que cada socio tendrá en el aumento.

La socia Yuri Leon Kwan hace uso de la palabra y dice que está de acuerdo con lo expresado por la Gerente General y agrega que presenta como moción que de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, el total de las utilidades a capitalizarse se adjudiquen a los socios en proporción al número de participaciones que cada uno tiene actualmente en la sociedad. La moción es





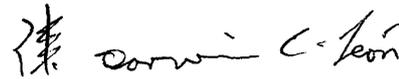
**(0000001) al cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete (4.245.407) inclusive."**

Concluida la lectura del proyecto de reforma del Estatuto, el Presidente pone a consideración de los socios para que formulen sus observaciones y recomendaciones. No habiéndose presentado ninguna, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba las reformas del Artículo mencionado, en la forma en se encuentra redactado. Aprueba, además, autorizar a la señora Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, para el perfeccionamiento de lo resuelto por esta Junta, facultándose para que ella y/o su abogado patrocinador, realice todos los tramites, diligencias y peticiones ante las autoridades correspondientes, necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil de la Propiedad de Quevedo.

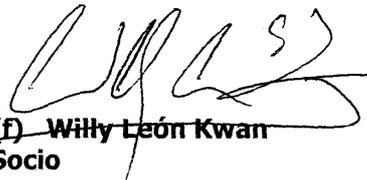
No habiendo otro asunto de que mas tratar, la Presidencia concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta Junta Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de socios y dispone que por Secretaría se dé lectura del acta de la misma que, concluida, es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los socios, en un solo acto, con el Presidente y Gerente General, Secretaria que certifica.-

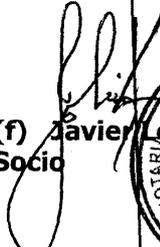
  
**(f) Wilson León Lee**  
Presidente de la Junta

  
**(f) Teresa Kwan Hong**  
Secretaria de la junta

  
**(f) Darwin León Kwan**  
Socio

  
**(f) Yuri León Kwan**  
Socia

  
**(f) Willy León Kwan**  
Socio

  
**(f) Javier León Kwan**  
Socio





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Agencia Provincial en Babahoyo

Noviembre, 9 del 2010 11:35

HERRERA ZEMPE JOSE LUI

<b>Estado de la Empresa</b>	
Quito, 2010-11-9	
Señor: LEON LEE WILSON KUNG PIK Representante Legal de la Empresa 1291710359001 - ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA. Oficina: 0001-ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.	
El IESS extiende este certificado de cumplimiento de las obligaciones patronales que la empresa mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	
El I.E.S.S. aclara que la concesión de este certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones patronales pendientes, no detectadas a esta fecha no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.	

  
 Director Provincial de los Rios  
 Jose Herrera Zempe  
 Representante Patronal  
 Firma del Funcionario  
 Agencia Provincial en  
 Babahoyo  
 HERRERA ZEMPE JOSE LUIS  
 C.I.: 1200954830

Firma del Secretario  
 General  
 DIRECCION GENERAL

Imprimir

Cerrar



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1291710359001  
**RAZON SOCIAL:** ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** LEON LEE WILSON KUNG PIK  
**CONTADOR:** HERRERA LOGRONO VICTOR HUGO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/12/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 07/12/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 25/01/2002      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/12/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ELABORACION DE ESPAGUETIS Y FIDEOS SIN COCER NI RELLENOS

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: LOS RIOS    Cantón: QUEVEDO    Parroquia: QUEVEDO    Ciudadela: SAN JOSE    Calle: DECIMA SEXTA  
Número: S/N    Intersección: MALECON    Referencia ubicación: DETRAS DE LA ESCUELA MIXTA PARTICULAR AMERICA  
Telefono Trabajo: 052750511

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 009

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVS281207

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 02/12/2009



...le hace bien al país!

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1291710359001  
RAZON SOCIAL: ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/12/2001  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION DE ESPAGUETIS Y FIDEOS SIN COCER NI RELLENOS  
EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: SAN JOSE Calle: DECIMA SEXTA Número: S/N Intersección: MALEGON Referencia: DETRAS DE LA ESCUELA MIXTA PARTICULAR AMERICA Telefono Trabajo: 052750511

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 16/04/2002  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: PRINCIPAL Número: 2-4 Intersección: 20 Referencia: DETRAS DE LA ESTACION DE SERVICIO TERCEL Telefono Trabajo: 042283062 Fax: 042293965

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 16/04/2002  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: ALEJO LASCANO Número: 222 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052832100 Fax: 052830816 Celular: 097418352

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: AFVS281207 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 02/12/2009





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1291710359001  
**RAZON SOCIAL:** ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 16/04/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: CARCHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: TULCAN Número: S/N Intersección: BRASIL Referencia:  
A DOS CUADRAS DE LA OFICINA DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA Telefono Trabajo: 062982044

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 16/04/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: 4 Número: S/N Intersección: AV. D Referencia:  
FRENTE A LAS BODEGAS DE PLASTIGAMA Carretera: VIA A LATACUNGA Kilómetro: 4 Telefono Trabajo: 032453011 Fax:  
032453010

**No. ESTABLECIMIENTO:** 006      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 16/04/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

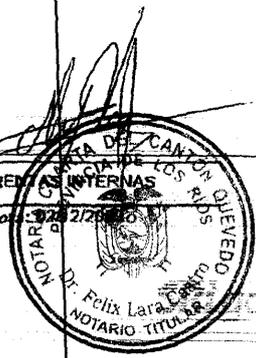
**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHIMBACALLE Calle: AV. NAPO Número: S/N Intersección:  
TUNGURAHUA Referencia: FRENTE AL PARQUE INFANTIL Telefono Trabajo: 022663149

*[Handwritten signature]*



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVS281207 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 02/07/2006



...le hace bien al país!

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1291710359001  
RAZON SOCIAL: ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 16/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: LA UNION Calle: AV. AMERICA Número: S/N  
Intersección: CORNELIO CRESPO VEGA Referencia: JUNTO A LA DISCOTECA GRAN MANZANA Telefono Trabajo:  
072450782

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 17/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
ELABORACION DE TE EMPACADO  
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: SAN JOSE Calle: DECIMA SEXTA Número:  
S/N Intersección: MALECON Referencia: DETRAS DE LA ESCUELA MIXTA PARTICULAR AMERICA Telefono Trabajo:  
052750511

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/04/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL DORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AYACUCHO Número: 1227 Intersección: BOYACA  
Referencia: A LADO DEL TALLER EL CHINO FLORES Oficina: P/B Telefono Domicilio: 07831938

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: AFVS281207 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLMAR Y Fecha y hora: 08/12/2013

SIETE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,  
(US\$4.245.407,00) dividido en Cuatro millones Doscientas  
Cuarenta y Cinco mil Cuatrocientos siete (4.245.407)  
participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles,  
de un Dólar cada una de un dólar de los Estados Unidos de  
América (\$ 1,00) cada una. Estas se encontrarán numeradas  
del cero cero cero cero cero uno (0000001) al cuatro millones  
doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete  
(4.245.407) inclusive. QUINTA. DECLARACIÓN

JURAMENTADA: El compareciente, por los derechos que  
representa de la Compañía ORIENTAL INDUSTRIA  
ALIMENTICIA "O.L.A." CIA. LTDA., conocedor de las penas de  
falsedad y perjurio, declara bajo juramento: 5.1. De  
conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art.11  
del la Resolución No.93.1.1.3.011 de la Superintendencia de  
Compañías, que la integración del capital constante en la  
presente escritura, es correcta; y se encuentra pagado  
correctamente. 5.2. Que la compañía que represento no es ni  
ha sido contratista del estado ni de ninguna de sus  
instituciones hasta la presente fecha. 5.3. Que la compañía  
que represento no tiene obligaciones pendientes con el  
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S. Usted Señor  
Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para  
asegurar la validez del presente instrumento. Atentamente.

Dr. Alexis García Adum. Matricula ocho mil cuarenta y dos.  
Colegio de Abogados de Pichincha. Abogado. Hasta aquí la  
escritura que la compareciente aprueba y, Yo el Notario  
protocolizo a escritura pública para que surta sus efectos



legales consiguientes. Leído que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

  
TERESA KWAN HONG

C.C.No.170710384-0

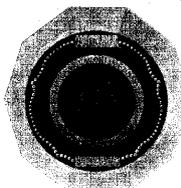
GERENTE GENERAL DE ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA

O.L.A. CIA. LTDA.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS

~~Dr. Félix Lara Castro~~  
NOTARIO TITULAR

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "TERECERA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY LUNES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS

~~Dr. Félix Lara Castro~~  
NOTARIO TITULAR

**RAZON.-** HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A" CIA. LTDA. LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE EL DOCTOR FELIX LARA CASTRO, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUEVEDO, EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Félix Lara Castro  
NOTARIO TITULAR



CERTIFICO: Que la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA., conjuntamente con la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.10 0009054 dictada por el Abogado Humberto Moya González Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita bajo el No.317 en el Registro Mercantil y anotada al No.6035 del Libro Repertorio, de Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Diciembre 30 del 2010.-



*Manuel Jago Castro*  
Manuel Jago Castro  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Quevedo

**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0009054, dictada por el Intendente De Compañías De Guayaquil, el 24 de DICIEMBRE de 2010, se tomó nota de la aprobación de la ESCRITURA PUBLICA "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. C.I.A." otorgada el 23 de NOVIEMBRE del año 2010 ante el Notario Cuarto del Cantón Quevedo, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIAL. LTDA.", otorgada el 7 de FEBRERO del 2001 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil-Guayaquil, Treinta de Diciembre del Dos Mil Diez. 



  
Dr. Oswaldo F. Florencia Peña  
Notario Provincial Vigésimo  
Primero del Cantón Guayaquil

